CONTRATO:	CONTRATO No. 034 DE 2025 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S. A
CONTRATISTA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S. A
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	**Lizbeth Lucely Robayo Perdigón**
OBJETO DEL CONTRATO:	**Contratar los servicios para el diseño, desarrollo e implementación de proyectos y lineamientos técnicos tendientes al Fortalecimiento de la analítica de datos, la inteligencia artificial y administración de datos en la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con el estudio previo y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del contrato.**
CIUDAD:	**Bogotá D.C.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	**11/06/2025**
FECHA DE INICIO:	**18/06/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31/12/2025**
INFORME NRO.	**4**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**06/08/2025 al 19/09/2025**
FECHA PRESENTE INFORME:	**20/10/2025**

ACTIVIDADES

De acuerdo a la clausula octava del contrato.
El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil pagará al CONTRATISTA mediante 8 desembolsos el valor inicial del contrato y el valor de la adición de la siguiente manera:

PAGOS CORRESPONDIENTES A LA ADICIÓN No. 1 DEL CONTRATO: f) Un pago correspondiente a la suma SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($616.324.000) al recibo a satisfacción del supervisor del contrato del 40% de las actividades correspondientes a la adición No. 1 del contrato, de conformidad con el cronograma de actividades, presentado por el contratista y aprobado por el supervisor del contrato.

Nota: El contratista deberá aportar soporte del impuesto de timbre del contrato generado y pagado de conformidad con el Decreto Legislativo 0175 del 14 de febrero de 2025.

Para las cuatro iniciativas planteadas en el contrato se desarrollaron y entregaron los siguientes productos y actividades:

- Anexo_1_RNEC_Plantilla_Evaluación_Madurez_DMBOK_DAMA.xlsx
- Anexo_2_RNEC_Dashboard_Evaluación_Madurez_DMBOK_DAMA.pbix
- INI5- INFORME REGULATORIO Y MARCO LEGAL.pdf
- INI5- DOCUMENTO DE ANÁLISIS DE BRECHAS VF.pdf
- INI-5 DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO DE MADUREZ VF.pdf

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe, a 20 días del mes de octubre de 2025.



SUPERVISOR

DAVID HERNANDEZ CHINCHILLA

COORDINADOR GRUPO DE ANALÍTICA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL